CONTRATO N°02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", con ID N°423118.

Entre la Municipalidad de Villarrica del Espíritu Santo, con RUC N°80022949-5, domiciliada en las calles General Díaz e/ Mariscal López y Mariscal Estigarribia, de la ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Doctor Magín Benítez Benítez, con Cédula de Identidad N°3.621.787, denominada en adelante la contratante, asistido para este acto por el Secretario General Abogado Fabio David González Sanabria, con Cédula de Identidad Civil Nº3.837.674, quién concurre a efecto de refrendar la firma del primero, por una parte; y, por la otra, la firma **GRUPO J.M. S.A**, con RUC Nº**80034259-3**, domiciliada en las calles Presbítero Venancio Garay entre boulevard Yegros y Antequera, ciudad de Villarrica, Departamento de Guairá, República del Paraguay, representada para este acto por **ARNALDO JOSE BAEZA** con Cédula de Identidad Civil N°**6.889.642**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA,** con **ID N°423118.-**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°423118.-

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N°02/2023 **CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA ID N°423118**, convocado por la Municipalidad de Villarrica. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. N°2705/2023 y Resolución J.M. N°1678/2023.

5. Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción del contrato y hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

LOTE 1 Construcción de bloque de dos Aulas en planta baja con techo de losa de H°A° en la Esc. Bás. N°1090 Sagrado Corazón de Jesús: el monto asciende a la suma de Guaraníes doscientos treinta y ocho millones sesenta y tres mil sesenta y cuatro. IVA incluido (**Gs. 238.063.064.- IVA incluido**).

LOTE 2 Construcción de bloque de dos Aulas en planta alta con techo de tejas y escalera en la Esc. Bás. N°5263 San Miguel del Este: el monto asciende a la suma de Guaraníes doscientos cuarenta y un millones doscientos treinta mil cuatrocientos diecisiete. IVA incluido (**Gs. 241.230.417.- IVA incluido**).

Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Arnaldo José Baeza
PROVEEDOR
Grupo JM S.A.
Ruc: 80034259-3

CONTRATO N°02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", con ID N° 423118.

LOTE 3 Construcción de tres Aulas en Planta Alta en el Colegio Nacional de Villarrica: el monto asciende a la suma de Guaraníes trescientos cinco millones novecientos veintiséis mil novecientos noventa y dos. IVA incluido (**Gs. 305.926.992.- IVA incluido).**
El monto total de la oferta asciende a la suma de Guaraníes setecientos ochenta y cinco millones doscientos veinte mil cuatrocientos setenta y tres. IVA incluido **(Gs. 785.220.473.- IVA incluido).**

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

- **Lote 1**: Construcción de bloque de dos Aulas en planta baja con techo de losa de H° A° en la Esc. Bás. N°1090 Sagrado Corazón de Jesús.

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: 200400-03/00-000
Sitio donde se ejecutará la obra: **Esc. Bás. N°1090 Sagrado Corazón de Jesús del barrio Estación de Villarrica**

- **Lote 2:** Construcción de bloque de dos Aulas en planta alta con techo de tejas y escalera en la Esc. Bás. N°5263 San Miguel del Este.

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: 200334-07/00-000
Sitio donde se ejecutará la obra: **Esc. Bás. N°5263 San Miguel del Este del barrio San Miguel de Villarrica.**

- **Lote 3:** Construcción de tres Aulas en Planta Alta en el Colegio Nacional de Villarrica.

Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº:701
Sitio donde se ejecutará la obra: **Colegio Nacional de Villarrica del barrio Centro de Villarrica**

8. Administración del Contrato

La administración de este contrato estará a cargo del: Lic. Luis Vallejo, encargado de UOC de la Municipalidad de Villarrica.

9. Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

La forma de garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato serán a través de Póliza de Seguro.

12. Constancia de presentación de declaración jurada (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N°6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N°6716/2021.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA SECRETARIA GENERAL

Abg. Fabio D. González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Grupo JM S.A.
Ruc: 80034259-3
Arnaldo José Baeza
PROVEEDOR

CONTRATO N°02/2023

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", con ID N°423118

14. Descripción de las obras

Lote 1: Construcción de bloque de dos Aulas en planta baja con techo de losa de H° A° en la Esc. Bás. N°1090 Sagrado Corazón de Jesús.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total(Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de Obra	1	990.000	990.000
2	Limpieza y preparación del terreno	120,4	4.680	563.472
3	Replanteo	120,4	3.627	436.691
4	Excavación y carga de cimiento en galeria de PBC.	9,3	454.487	4.226.724
5	Excavación y carga de zapatas de H° A°	7,05	2.198.313	15.498.107
6	Pilares de H° A°	2,4	2.816.629	6.759.910
7	Vigas de H° A°	9,78	2.746.517	28.860.931
8	Losa de H° A°	10,8	2.706.795	29.233.386
9	Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	0,22	2.706.795	595.495
10	De 0.30 mts.	6	200.202	1.201.214
11	Relleno y apisonado de interiores	44	126.360	5.559.840
12	De paredes	9,5	125.413	1.191.425
13	De techo con membrana asfáltica	120,4	168.611	20.300.813
14	De 0.30 para revocar	2,15	194.250	417.637
15	De 0.15 para revocar	9,3	110.462	1.027.300
16	De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	51,4	231.660	11.907.324
17	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	54,96	129.792	7.133.352
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	24	23.225	557.388
19	De paredes interior y exterior a una capa	92,56	36.873	3.412.965
20	De pilares de H° A°	36	27.612	994.032
21	De losas y vigas de H° A°	150,7	58.287	8.783.806
22	Moldura lineal en balancines	29,4	70.171	2.063.033
23	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	111	50.199	5.572.122
24	Piso mosaico granítico base blanca pulido de 30 x 30 cms.	111	175.647	19.496.784
25	Zócalo mosaico granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	61,5	44.460	2.734.290
26	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	2	1.050.660	2.101.320
27	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	15,2	315.502	4.795.633
28	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	38,2	21.060	804.492
29	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	110,9	15.509	1.719.926
30	De paredes y pilares revocadas al latex	110,9	26.431	2.931.220
31	De losas y vigas a la cal-Base para latex	150,7	15.509	2.337.176
32	De losas y vigas al latex	150,7	26.431	3.983.182
33	De balancines con pintura sintética	15,2	37.687	572.836
34	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	152,48	20.047	3.056.706
35	De puerta metálica con pintura sintética	14,6	37.687	550.224
36	Vidrios dobles de 4 mm.	15,2	187.200	2.845.440
37	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	27,7	84.228	2.333.124
38	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	12	119.187	1.430.244
39	Instalación de tableros de comando TC	16	119.187	1.906.992
40	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	16	119.187	1.906.992
41	Alimentación de los circuitos de luces	20	119.187	2.383.740
42	Alimentación de los circuitos de tomas	12	119.187	1.430.244
43	Alimentación de los circuitos de ventiladores	16	119.187	1.906.992
44	Alimentación de los circuitos del TC	16	119.187	1.906.992
45	Alimentaciòn 4 x 6 mm. NYY al tablero existente	25	62.258	1.556.460
46	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	4	152.100	608.400
47	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	8	117.000	936.000
48	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	4	163.800	655.200
49	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	1	1.170.000	1.170.000
50	Tablero TC de 6 AG.	2	734.760	1.469.520
51	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	2	608.400	1.216.800
52	Instalación de artefactos de ventilación - ventiladores de techo de 56"	8	877.500	7.020.000
53	Registro eléctrico de 40 x 40 x 70 cms.	3	354.159	1.062.477
54	Rampa peatonal	1	1.404.000	1.404.000
55	Revoque especial de muro, para pizarrón según tipología del MEC	2	1.053.000	2.106.000
56	Limpieza final	120,4	3.627	436.691
			TOTAL	**238.063.064**

Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magin Benitez Benitez
Intendente Municipal

Arnaldo José Baeza
PROVEEDOR
GRUPO JM S.A.
Ruc: 80034259-3

Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal
RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255

CONTRATO N°02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", con ID N°423118.

Lote 2: Construcción de bloque de dos Aulas en planta alta con techo de tejas y escalera en la Esc. Bás. N°5263 San Miguel del Este.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total(Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de Obras	1	1.003.500	1.003.500
2	Replanteo	120,4	3.627	436.691
3	Pilares de H° A°	1,45	2.816.629	1.267.483
4	Vigas y dado de H° A°	2,3	2.746.517	6.316.988
5	Escalera de H° A°	1	4.721.067	4.721.067
6	Encadenados de H° A°	1,9	2.746.517	5.218.381
7	Loseta de Hº Aº sobre puerta de acceso	0,22	2.706.795	595.495
8	De 0.30 para revocar	6,55	194.250	1.272.336
9	De 0.15 para revocar	6,7	110.462	740.098
10	De 0.30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados macizos	51,5	237.304	12.221.151
11	De 0.30 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	13,5	229.114	3.093.038
12	De 0.15 visto a una cara de ladrillos semiprensados macizos	65,56	118.652	7.778.851
13	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	32	24.570	786.240
14	De 0.30 x 0.30 para revocar	12,88	96.350	1.240.982
15	Tejas con tejuelones prensados a máquina y tirantes de Hº Aº	168,5	378.962	63.855.114
16	De paredes interior y exterior a una capa	127,06	36.873	4.685.083
17	De pilares de 0.30 x 0.30 mts.	32,2	44.247	1.424.744
18	De pilares en galería de H° A°	11	44.247	486.714
19	De viga cumbrera y galería de H° A°	28,8	44.247	1.274.305
20	Moldura lineal en balancines	29,4	70.171	2.063.033
21	Contrapiso de H° de cascotes 7 cms.	114,5	50.199	5.747.820
22	Piso mosaíco granítico base gris pulido de 30 x 30 cms.	114,5	175.647	20.111.547
23	Zocalo mosaíco granítico base gris pulido de 10 x 30 cms.	61,5	44.460	2.734.290
24	Puerta metálica de 1.20 x 2.10 con marco y herrajes	2	994.500	1.989.000
25	Ventanas balancines de 1.50 x 1.68 mts.	15,2	702.000	10.670.400
26	Baranda metálica en escalera P. A. y galería	36,5	350.006	12.775.201
27	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	50,9	76.050	3.870.945
28	De paredes a la cal (2 manos y lijado)	155,8	26.431	4.117.981
29	De paredes, pilares en paredes y galería al latex	155,8	26.431	4.117.981
30	De viga cumbrera y galería al latex	28,8	37.440	1.078.272
31	De balancines con pintura sintética	15,2	38.857	590.620
32	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos	176,6	20.124	3.553.898
33	De tejuelones con barníz	149	31.087	4.631.948
34	De baranda metálica con pintura sintética	36,5	40.950	1.494.675
35	De puerta metálica con pintura sintètica	14,6	38.857	567.306
36	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	98,26	36.855	3.621.372
37	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	64	25.659	1.642.176
38	Vidrios dobles de 4 mm.	15,2	187.200	2.845.440
39	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	64	84.240	5.391.360
40	Registro de 20 x 20 x 20 para desague de caño de bajada	2	226.659	453.317
41	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	12	119.187	1.430.244
42	Instalación de tableros de comando TC	16	119.187	1.906.992
43	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	16	119.187	1.906.992
44	Alimentación de los circuitos de luces	20	119.187	2.383.740
45	Alimentación de los circuitos de tomas	12	119.187	1.430.244
46	Alimentación de los circuitos de ventiladores	16	119.187	1.906.992
47	Alimentación de los circuitos del TC	16	119.187	1.906.992
48	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	4	152.100	608.400
49	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	8	114.660	917.280
50	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	4	169.650	678.600
51	Tablero TS 11 de 15 AG. con barra de fase y neutro	1	1.404.000	1.404.000
52	Tablero TC de 6 AG.	2	734.760	1.469.520
53	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	2	608.400	1.216.800
54	Instalación de artefactos de ventilación - ventiladores de techo de 56"	8	877.500	7.020.000
55	Revoque especial para pizarrón según tipología del MEC.	2	1.053.000	2.106.000
56	Limpieza final	120,4	3.744	450.778
			TOTAL	**241.230.417**

Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Grupo JM S.A.
Ruc: 80034259-3

Amaldo José Baeza
PROVEEDOR

CONTRATO N°02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", con ID N°423118.

Lote 3: Construcción de tres Aulas en Planta Alta en el Colegio Nacional de Villarrica.

N°	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total(Precio unitario por cantidad)
1	Cartel de obras	1	855.000	855.000
2	Replanteo y marcación	222,07	3.510	779.465
3	Pilares de H°A°	5,67	2.816.629	15.970.286
4	Vigas de H°A°	11,75	2.746.517	32.271.569
5	Losas de H°A°	23,4	2.706.795	63.339.003
6	Muros de ladrillos huecos de 0,15	176,59	68.197	12.042.838
7	Contrapiso de cascotes	210,69	50.199	10.576.491
8	Piso de granito base blanca	210,69	175.647	37.007.003
9	Zócalo de granito	108,86	44.460	1.839.916
10	Revoque interior de paredes	297,5	35.100	10.442.250
11	Revoque exterior de muros	132,68	36.873	4.892.309
12	Revoque de cielo raso	210,69	58.287	12.280.425
13	Contrapiso sobre losa de techo	222,07	50.199	11.147.759
14	Carpeta para terminación de losa con pendiente. Para desagüe	222,07	31.374	6.967.224
15	Pintura aislante sobre carpeta terminación de losa	222,07	29.250	6.495.548
16	Aberturas- ventanas metálicas tipo balancín tipo b 1,5x 1,65	7	795.626	5.569.383
17	Puerta de madera de 0,90*2,10 m	3	1.474.200	4.422.600
18	Pintura de paredes interiores	297,5	26.431	7.863.282
19	Pintura de paredes exteriores	132,68	26.431	3.506.892
20	Pintura de cielo raso	210,69	26.431	5.568.790
21	Pintura de aberturas.	3	37.172	111.515
22	Vidrios dobles de 4 mm	17,64	187.200	3.302.208
23	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	3	752.544	2.257.632
24	Instalación de tableros de comando TC	1	760.500	760.500
25	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	24	119.187	2.860.488
26	Alimentación de los circuitos de luces	27	119.187	3.218.049
27	Alimentación de los circuitos de tomas	16	119.187	1.906.992
28	Alimentación de los circuitos de ventiladores	42	119.187	5.005.854
29	Alimentación de los circuitos del TC	24	119.187	2.860.488
30	Alimentación para circuito de AA	15	119.187	1.787.805
31	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	27	152.100	4.106.700
32	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	6	163.800	982.800
33	Tablero TS 11 de 20 AG. Con barra de fase y neutro	1	1.404.000	1.404.000
34	Tablero TC de 6 AG.	3	734.760	2.204.280
35	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	3	608.400	1.825.200
36	Instalación de artefactos de ventilación - ventiladores de techo de 56"	12	877.500	10.530.000
37	Revoque especial para pizarrón según tipología del MEC	3	1.053.000	3.159.000
38	Limpieza final de obras	222,07	3.627	805.448
			TOTAL	**305.926.992**

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · SECRETARIA GENERAL

Abg. Fabio D. González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Arnaldo José Baeza
PROVEEDOR

Grupo JM S.A.
Ruc: 80034259-3

CONTRATO N°02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N°02/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", con ID N°423118.

15. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N°2051/2003 y en las condiciones contractuales.

16. Anulación de la adjudicación
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

17. Solución de Controversias
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

18. Suscripción
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad en la Ciudad de Villarrica, departamento de Guairá, República del Paraguay a los 19 días del mes de octubre de 2023.

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · SECRETARIA GENERAL

Abg. Fabio D. González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA · INTENDENCIA MUNICIPAL

Dr. Magín Benítez Benítez
Intendente Municipal

Arnaldo José Baeza
PROVEEDOR

Grupo JM S.A.
Ruc: 80034259-3